

---

# RESPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL AL PROBLEMA DEL TRABAJO: UN TEMA OBLIGADO EN LA VINCULACIÓN EDUCACIÓN Y TRABAJO

*César Piña Williams*

Solamente el hombre trabaja: es hombre  
es hombre, porque es el único capaz de trabajar

*MARÍA ANGÉLICA DUCCI*

Para abordar los aspectos referidos a la vinculación entre la educación y el trabajo es, desde nuestro punto de vista, indispensable hacer una breve consideración de cada uno de estos con el fin de dilucidar de principio la forma en la que se interceptan y se determinan mutuamente.

Iniciemos por enfatizar que el trabajo es ante todo una actividad cotidiana del ser humano que se diferencia de otras más, fundamentalmente por tres elementos que lo caracterizan:

- El trabajo es un acto libre.
- El trabajo es un acto consciente.
- El trabajo es un acto propositivo.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el trabajo, en cuanto acto de libertad, implica un proceso de elección de parte del hombre, referido no sólo a las necesidades que su vida material le impone, sino también a las determinantes que el grupo social en el cual se desarrolla ha definido. Asimismo, la elección es consciente fundamentalmente porque el hombre, aun antes de poner en movimiento las fuerzas corporales y/o intelectuales que concurrirán en el ejercicio del trabajo, ha construido en su cerebro un resultado; es decir, una imagen mental de aquello que va a producir. Así, a través del trabajo el ser humano no sólo transforma el material sobre el que labora, sino también realiza un propósito propio que determina

la forma en la que ha de operar y a la cual deberá subordinar su voluntad (Ducci, 1983: 60).

Desde esta perspectiva, el trabajo humano como actividad consciente, que antes de efectuarse está predeterminado en la mente del que lo concibe, es susceptible de aprenderse y por lo tanto transmitirse a través de la cultura. De hecho, puede decirse que la continuidad del hombre en el trabajo es lo que ha hecho posible la acumulación y el progreso, y esa continuidad se concreta en una cultura que se transmite a través de un proceso inteligente de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto, es el grupo social quien no sólo define las actividades productivas que se han de realizar sino también la forma en que éstas se han de organizar, distribuir y dividir entretejiendo en y a partir del trabajo el complejo de las relaciones sociales.

Sin embargo, es muy importante para entender la vinculación entre educación y trabajo que la unidad entre el motivo de la fuerza de trabajo y la fuerza de trabajo misma, la unidad entre concepción y ejecución puede ser disuelta; esto es, aun cuando la concepción debe preceder y de hecho regir la ejecución, la idea concebida por alguien puede ser ejecutada por otra persona. De esta manera, la fuerza que impulsa y dirige al trabajo es la conciencia humana, pero la unidad puede ser rota en el individuo y restablecida en el grupo, el taller, la comunidad, la sociedad como todo.

Decíamos que lo anterior es muy importante porque nos permite explicarnos cómo en la actualidad los procesos de concepción y de decisión con respecto al trabajo se han ido concentrando en pequeños grupos hegemónicos (el Estado y los propietarios del Capital), dejando a la mayor parte de la población como meros ejecutores, situación que ya hemos visto es posible sin que se rompa la unidad entre concepción y ejecución, básica por lo demás para la realización del trabajo.

Así, nos enfrentamos al hecho de que en la realidad es el Estado y el Capital quienes definen lo que se debe producir, la forma de producir y, desde luego, la cantidad de personas que

se vincularán con la producción; así como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que la fuerza de trabajo tiene que mostrar para involucrarse eficientemente en el trabajo. En otras palabras, no son los que ejecutan quienes conciben la forma de trabajo, sino que, en todo caso, asumen la concepción que para el efecto han desarrollado personas que en muchos sentidos se encuentran alejadas de su problemática concreta. Desde luego, la educación vista como el proceso e instrumento para asegurar la transmisión de la experiencia del hombre en el trabajo, se encuentra supeditada también a las concepciones definidas por el Estado, quien como parte de sus atribuciones define el modelo de hombre y de sociedad al cual habrá de corresponder la educación que se imparta; esto es, el tipo de hombre-trabajador que se tendrá que formar.

Los presupuestos anteriores son, en nuestra opinión, los que han normado la relación entre educación y trabajo, y han mostrado su eficacia como instrumentos de regulación en el ámbito de la oferta y la demanda de empleo; sin embargo, dichos planteamientos presuponen, para cumplirse eficazmente, la existencia de un equilibrio en el ámbito económico entre el número de empleos existentes y la población que demanda un empleo. De no existir correspondencia entre ambos factores, se establece un desajuste cuyos efectos en el corto plazo se traducen en desempleo y disminución del ingreso entre otros aspectos, los que finalmente han de manifestarse en presiones hacia los mecanismos del Estado -entiéndase sector productivo y educativo- para que, restablezcan el mencionado equilibrio entre oferta y demanda de empleo.

## LA EDUCACIÓN Y EL DESEQUILIBRIO EN LA RELACIÓN OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

A partir de la década de los 80 y como resultado del agotamiento del modelo de desarrollo en que se sustentaba la mayor parte de los países de América Latina, se manifiesta una serie

de fenómenos económico-sociales que sitúan a las poblaciones de la Región en condiciones francamente atentatorias de su calidad de vida. Así, como efecto de la impagable y creciente deuda externa, del voluminoso déficit fiscal y de las medidas de ajuste puestas en práctica por los gobiernos latinoamericanos bajo la tutela de los organismos económicos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc.), se generó en los distintos países una disminución de la planta de empleo existente, situación que conjuntamente con el crecimiento de la población dio origen a un acelerado proceso de desempleo con sus correlatos de subocupación, disminución del ingreso y por ende, pobreza.

A efecto de resolver la problemática existente, era evidente que se requería como condición urgente para su solución la reactivación de la economía no sólo de cada país, sino de la Región en su conjunto. Reactivación económica que supondría como resultado un nuevo impulso al crecimiento del empleo en la medida que se desarrollaran nuevas actividades productivas y por ende se incrementaran las oportunidades de la población económicamente activa para tener acceso a un puesto de trabajo.

La posibilidad de diversificar y ampliar el sector productivo, se dijo, dependía de contar con recursos financieros que aplicados productivamente impulsaran el crecimiento económico. Asimismo, se requeriría contar con una fuerza de trabajo capaz de participar activamente en el proceso para lo cual debería contar con la formación (conocimientos, habilidades, actitudes, etc.) que le permitiera utilizar la tecnología más moderna y ser con ello, lo más productivo posible.

En estos términos, el reto para la educación consistiría en establecer una vinculación con el trabajo, entendido como el sector productivo formal, que considerara los siguientes objetivos:

1. Dotar a la planta productiva del número de trabajadores convenientemente formados para cubrir sus necesidades de fuerza de trabajo presentes, así como la necesaria para cubrir el crecimiento esperado.

2. Dotar a la planta productiva de trabajadores cuyos conocimientos, habilidades y destrezas respondan a las exigencias tecnológicas y técnicas actuales y con la versatilidad suficiente para involucrarse en procesos de reconversión de mano de obra.

Para hacer realidad lo anterior, desde el sector educativo se han realizado importantes esfuerzos para lograr un mayor acercamiento a las necesidades y expectativas del sector productivo, creando instancias de acercamiento entre los centros educativos y los empresarios, promoviendo estudios prospectivos en torno al desarrollo tecnológico y realizando seguimientos de egresados entre otras acciones, todo ello con el fin de obtener mayor información y conocimientos que permitan diseñar y poner en operación nuevas modalidades educativas, planes y programas que respondan a las exigencias de la producción.

Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo, tan sólo en el período comprendido entre 1980 y 1985, el número de desocupados en América Latina se incrementa en más del 8% acumulativo anual, lo que significa una expansión en el número de desempleados de alrededor del 48%. La tasa de desempleo urbana para la Región en su conjunto se eleva del 6.9 al 11.1% (PREALC, 1987: 2).

Ante la contundencia de los datos anteriores, no podemos sino aventurar dos conclusiones por lo menos:

- Si bien la educación tiene un papel de primordial importancia en lo que se refiere a la formación de los trabajadores que han de insertarse en el proceso productivo, no es una variable en lo concerniente a la creación de puestos de trabajo.
- En estos momentos, y por lo que parece en el futuro inmediato el sector productivo formal controlado por el Estado y el Capital será incapaz de generar los puestos de trabajo demandados por la población económicamente activa, independientemente del nivel educativo de ésta.

En resumen, parece que la vinculación entre educación y trabajo, entendida sólo como la relación entre oferta y deman-

da educativa, tiene su límite natural en la relación que se establece entre oferta y demanda de empleo. Dicho en otras palabras, el impacto de la educación no irá más allá de proporcionar al sector productivo formal los recursos humanos con una formación pertinente a las características y tamaño de su estructura ocupacional.

### LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL: OTRO ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

Evidentemente, la vinculación entre educación y trabajo restringida a su manifestación en torno a la oferta y demanda, en estos momentos no tiene más futuro que el de buscar una máxima eficiencia en la formación de la mano de obra que, para ocupar un lugar en la planta productiva, tendrá que luchar encarnizadamente entre sí.

En este marco, la educación poco habrá de contribuir, en nuestro concepto, a la solución de la problemática del empleo en la que se encuentran inmersos contingentes poblacionales cada vez mayores de América Latina.

La decepcionante y abrumadora verdad es que los gobiernos latinoamericanos como instrumentos del Estado y responsables a su vez de concebir el proyecto de trabajo de la sociedad no han sido capaces de asegurar, por lo menos en calidad de ejecutores, la participación de la población.

Las preguntas obligadas en esta situación son: ¿Quién y cómo podrán generar acciones que vengan a proporcionar alternativas de trabajo para la población?

Como una prueba más de que a lo largo de la historia ha sido la sociedad misma la que ha resuelto sus problemas, en la última década han surgido desde el seno de la sociedad civil, particularmente desde los sectores populares, algunas alternativas que intentan dar respuesta a las necesidades de la población. Son aquellos quienes carecen de un empleo o han visto profundamente limitadas sus posibilidades de ofrecer a

su familia los bienes y servicios necesarios para la reproducción de su vida material y social, los que están dando respuesta a los cuestionamientos antes planteados.

De esta manera, en paralelo a la disminución del empleo en el sector formal de la economía, la sociedad ha ido generando empleos en el ámbito del comercio y los servicios, es el empleo informal el que sale al paso del problema y proporciona alguna esperanza al desempleado.

Ciertamente, las respuestas en el sector de la informalidad no pueden ser consideradas como las más satisfactorias, conocido es que los ingresos que se obtienen de las prácticas productivas informales se encuentran en un rango que va desde el nivel de la supervivencia hasta apenas lo necesario para ofrecer una alimentación de calidad. Sin embargo, pese a las carencias o dificultades que representa sumarse a este camino, el sector informal sigue creciendo y dando cabida a todos aquellos a quienes el modelo económico imperante ha dejado al margen.

Ante esta situación, que sin duda alguna es parte de la realidad del trabajo en Latinoamérica, la educación también debe tomar parte, es decir, cuando nos referimos a la vinculación de la educación y el trabajo, necesariamente debe considerarse este tipo de experiencias que no por estar fuera del llamado sector formal de la producción dejan de ser trabajo. En este mismo contexto, podemos ubicar experiencias recientes cuyo origen es también el desempleo y las inadecuadas condiciones de vida de la población, propuestas que van aún más lejos que la informalidad en tanto su organización no queda sólo en lo individual y/o familiar sino que aparecen con esquemas de organización colectiva que nos hablan por lo menos de la suma de recursos y esfuerzos.

Este tipo de proyectos surgidos al igual que la informalidad, desde la sociedad civil, representan lógicas organizativas, financieras, productivas y educativas diferentes de las que se pueden encontrar en el sector formal de la producción; pero, al igual que éstas, se ubican en el terreno del trabajo humano y,

por tanto, han de ser objeto de la misma preocupación con la que el sector educativo busca la vinculación con las empresas provenientes de la iniciativa privada y estatal.

El sistema educativo como parte de las instituciones del Estado está obligado a estudiar y conocer estas nuevas propuestas con el fin de proponer acciones que permitan no sólo su subsistencia, sino que apoyen su fortalecimiento.

Si en verdad la educación busca los ámbitos de vinculación con el trabajo tiene que ocuparse no sólo de las necesidades de los empresarios, requiere igualmente acercarse a las necesidades y carencias de los sectores informales y de las propuestas de los grupos urbanos, rurales e indígenas cuyo interés esencial no es otro sino el de contar con un trabajo que le proporcione a él y a su familia los recursos necesarios para una vida plena.

La problemática del trabajo para la mayor parte de la sociedad civil no es ya sólo una realidad compleja, es también una cuestión de sobrevivencia, y ante ello la educación no puede dar la espalda..

## BIBLIOGRAFÍA

Ducci, María Angélica. «Algunos conceptos de trabajo y su vinculación con la educación en los países de América Latina». En: *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. CREFAL, Vol. 6, No. 1, México, 1985.

PREALC. «Crisis del empleo en América Latina». En: *Ajuste y Deuda Social. Un enfoque estructural*. PREALC, OIT, Ginebra, 1987.